

El BOE de 6 de octubre de 1952 publica la Orden del día 2 de ese mismo mes por la que se organizan “en la Universidad de Salamanca los estudios de Lenguas Modernas” dentro de la Facultad de Filosofía y Letras. Para la implantación de dichas enseñanzas se dota la Cátedra de “Germanística e Inglés” y se crean dos plazas de Profesor Adjunto, una para Lengua Alemana y otra para Lengua Inglesa. De ese modo, la Universidad de Salamanca se convierte en pionera en España de la especialidad de Filología Inglesa.

No obstante, el Departamento de Filología Inglesa no se independiza de sus hermanas las Filologías Modernas hasta comienzos de los años setenta, cuando a raíz de la Ley General de Educación de Villar Palasí, de 4 de agosto de 1970, los Departamentos se convierten en el centro de la actividad docente e investigadora de la Universidad. En 1973, el decreto 1974 de 12 de julio implanta Secciones dentro de determinadas facultades: “En las Facultades de Filología existirán Secciones de Filología hispánica, Filología románica, Filología germánica, Filología clásica y Filología semítica.” Así pues, a partir de esa fecha los estudios de inglés quedaron incluidos en la Sección de Filología Germánica y el nuevo Departamento comienza a tomar cuerpo vinculado a la primera cátedra de Anglística ganada por el Profesor Javier Coy Ferrer en 1971. El nombre de Departamento de Anglística sobrevivirá hasta que, en 1983, es sustituido por el de Departamento de Lengua y Literatura Inglesas y Literatura Norteamericana, denominación mucho más acorde con las enseñanzas impartidas, pero escasamente práctica y difícil de recitar de memoria. Por ello, el año 1996, pasa a llamarse Departamento de Filología Inglesa, nombre más acorde con la nueva Ley Orgánica de Reforma Universitaria, de 1983.

Hasta el Plan de Estudios de 1973 (implantado en 1975), los estudios relacionados con la Filología Inglesa se reducen a los tres últimos años de especialización, dedicando los dos anteriores a estudios comunes en los que cabían desde las lenguas clásicas, hasta la lengua española, la filosofía, la geografía o la historia del arte. Estos estudios conducían a una Licenciatura en Filosofía y Letras (Sección Germánicas: Inglés). Con el plan de 1973 (Primer Ciclo de tres años y Segundo Ciclo de dos) comienza el estudio de Lengua Inglesa desde Primer Curso y se complementa en Tercero con una Literatura Inglesa. Los dos últimos cursos o segundo ciclo se centrarán exclusivamente ya en la lingüística y la literatura anglo-norteamericanas y conducirán a la obtención del título de Licenciado en Filología (Especialidad de Filología Germánica: Inglés). El Plan de 1993, modificado en el año 2000, introduce por primera vez el título de Licenciado en Filología Inglesa, título vigente hasta el curso académico 2010-11, en que se ha implantado el Espacio Europeo de Educación Superior que conducirá a la titulación de Grado en Estudios Ingleses. Esta nueva titulación deberá culminarse con la obtención de un título de Master. Por ello, el Departamento de Filología Inglesa oferta dos opciones distintas: Master en estudios ingleses avanzados: Lenguas y culturas en contacto y Master en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Desde su independencia de los estudios de Germanística, el Departamento de Filología Inglesa, bajo diferentes nombres, ha sido dirigido por los profesores Javier Coy Ferrer (1971-1986), Gudelia Rodríguez Sánchez (1986-1988), Román Álvarez Rodríguez (1988-1994), Catalina Montes Mozo (1994-2000), Antonio Rodríguez Celada (2000-2008), Antonio López Santos (2008-2016) y Ana M^a Fraile Marcos (2016-).